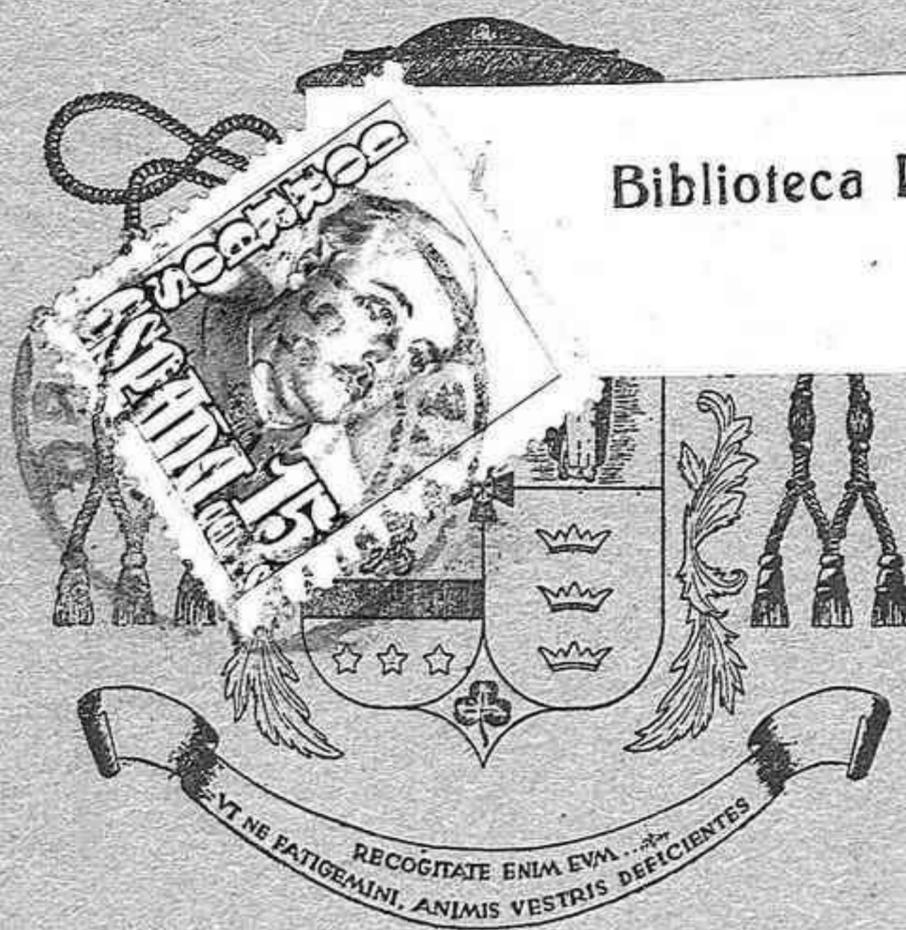


Año XVII

Núm. 3

Boletín Oficial
— DEL —
Obispado de Orihuela



Biblioteca Pública

ORIHUELA

1 de Abril 1955

Dirección y Administración: SEMINARIO DIOCESANO

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

JAULENT

Impermeables, Sombreros y Bonetes

Facilidades de pago. Remitimos muestras
sin compromiso.

Cucurulla, 5

Tel. 216043

Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19
ORIHUELA

Gran surtido de artículos con rebaja de precios:

Rosarios desde 9 pesetas la docena.

*Estampas, con variadísimos modelos, desde 22 pesetas
el millar*

Incienso a 18 pesetas el kilo

Depósito de toda clase de libros.—Todas las obras de fondo de la Editorial Herder.—Del Cardenal Gomá.—De Thot.—Libros de meditaciones.—Misales, etc.

Vidas de Santos en tomitos desde 0'50, con elegante presentación y escritos con amenidad.—Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Medallas, Artículos de escritorio y material escolar.

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración

en **ALCAZAR**

de **SAN JUAN**

CIUDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS



BANCO
HISPANO AMERICANO
MADRID

CAPITAL 350.000.000 ptas.
RESERVAS 450.000.000 ptas.

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa
con el núm. 284.*

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: SEMINARIO CONCILIAR

Sumario

Sección Oficial.—*Obispado de Orihuela:* Semana Sacerdotal, págs. 63 y 64.—*Secretaría de Cámara:* Del «Día del Papa», pág. 65; Nombramiento, pág. 65; Circular sobre los Santos Oleos, pág. 66; Circular sobre omisión del «Passio» en las Misas de binación y trinación del Domingo de Ramos, pág. 66.—*Secretariado Diocesano de Misiones:* Ante «El Día del Clero Indígena», pág. 67; Día del Clero Indígena (1955), pág. 68 y 69.—**Santa Sede.**—Carta Encíclica de S. S. Pío XII sobre la virginidad, págs. 70 al 81.—**Seminario Diocesano.**—Visita Apostólica, págs. 81 y 82.—**Vida Diocesana.**—Solemne clausura de las Jornadas de Oración y Estudio de los Hombres de Acción Católica, págs. 82 al 85.—**Miscelánea.**—V Centenario de la Canonización de San Vicente Ferrer, págs. 85 al 88; Peregrinación Española al Congreso Eucarístico de Rio de Janeiro, pág. 88.

SECCIÓN OFICIAL

OBISPADO DE ORIHUELA

Semana Sacerdotal

Ya hace tiempo que Nos acucia la necesidad de reunirnos a todos, queridos Sacerdotes, como en Asamblea Diocesana. No Nos satisface ni consuela completamente, aunque cumpla fines necesarios, veros en nuestro Palacio o en vuestras respectivas Parroquias. Queremos teneros a todos reunidos, como padre a sus hijos, en ciertas fechas del año.

La Diócesis es una parcela, relativamente homogénea, de la Iglesia Universal y Española, con problemas comunes, que deben ser tratados por todos.

El Prelado está obligado a enseñar el Dogma y la Moral de aplicación más urgente.

Debe proponer medios adecuados para impulsar las obras de celo. Necesita dar orientaciones apostólicas.

Y, al hacer todo esto, estimula a los dormidos y rezagados, si acaso los hubiera.

Por otra parte, el Boletín del Obispado no puede suplir estas reuniones, que deben estar saturadas de vida y entusiasmo.

A estas razones nuestras, podríais añadir Vosotros las vuestras: comunicación fraterna, intercambio de iniciativas, expansión y alegría, muy necesarias para mitigar la soledad de vuestro apostolado.

Por todas estas razones hemos pensado organizar esta Semana Sacerdotal. Serán temas de ella:

La vida interior.

La Dirección espiritual.

Los Ejercicios Espirituales.

El apostolado de Acción Católica, en general.

La HOAC.

El Apostolado Rural.

Si intentáis unificar los temas propuestos, los reduciréis a dos: vida interior y apostolado. Y si queréis, en un último afín, concretar la Semana en un solo enunciado, habréis de decir con Nosotros: Por la santidad al apostolado.

Para tratarlos hemos escogido unos cuantos Sacerdotes, eminentes en ciencia y virtud, de toda España, que nos den como la síntesis de la materia propuesta. Y nos hagan como la introducción de las discusiones que suscitaremos a continuación de cada Ponencia. De esta manera, estudiaremos los modos de llevarla a la práctica en nosotros y en nuestros pueblos.

Nos ha parecido la semana más libre de trabajos apostólicos, después de consultarlo, la última de Abril, del 25 al 30.

A su tiempo, os mandaremos un programa de todo lo que se va a tratar, para favorecer vuestra preparación, y un horario.

Mucho deseamos, y así os lo encarecemos, que roguéis insistentemente por el fruto de estas Jornadas, estímulo de otras muchas. Pedid oraciones a las almas fervorosas y a los niños. Y no dejéis de comunicar nuestras intenciones a los Conventos, para que Dios N. S. se vea forzado a derramar abundantes bendiciones sobre nosotros.

† PABLO, Obispo de Orihuela

SECRETARÍA DE CÁMARA

Del «Día del Papa»

En contestación a los telegramas de felicitación que dirigió nuestro amadísimo Prelado a la Santa Sede y a la Nunciatura, hemos recibido los siguientes, que nos complacemos en reseñar.

CITTAVATICANO

SANTO PADRE MUY RECONOCIDO PIDE AL SEÑOR DIVINOS FAVORES ESA AMADA DIOCESIS OTORGANDO BENDICION APOSTOLICA.—DELLAQUA, SUSTITUTO.

MADRID

AGRADEZCO NOMBRE SANTO PADRE HOMENAJE ADHESION VUECENCIA, CLERO, FIELES ESA DIOCESIS.—SALUDOLE, NUNCIO APOSTOLICO.

Nombramiento

Su Excia. Rvdma., el Obispo de la Diócesis, Doctor Don Pablo Barrachina Estevan, mi Señor, ha tenido a bien hacer el siguiente:

Capellán del Colegio Menor de la Casa Prisión de José Antonio de Alicante, Rvdo. Sr. Don Miguel Martínez Lorca.

Orihuela 25 de Marzo de 1955.

Dr. José Sanfelú, Deán

Canc. Srio.

Circular núm. 2

Sobre los Santos Oleos

Se recuerda a los Sres. Arciprestes y Tenientes Arciprestes de la Diócesis que pudieran designar sacerdote para ministro en el oficio que se le señale en la consagración de los Santos Oleos, que ha de hacer el Excmo. y Rvdmo. Prelado, hagan esta designación con la anticipación debida.

Los sacerdotes designados deberán presentarse en la mañana del Miércoles Santo en esta Secretaría de Cámara para mostrar su designación y recibir las oportunas instrucciones. Y terminados los oficios divinos del Jueves Santo, deberán regresar estos sacerdotes sin pérdida alguna de tiempo a las cabeceras de sus Arciprestazgos, para llevar allí los Santos Oleos que los Sres. Arciprestes y Tenientes Arciprestes han de distribuir a las distintas Parroquias de sus distritos.

Circular núm. 3

Sobre omisión del "Passio" en las Misas de binación y trinación del Domingo de Ramos

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, usando de las facultades que le tiene concedidas la Sagrada Congregación Consistorial, autoriza para omitir el «Passio» de la Misa del domingo de Ramos a todos los sacerdotes que con la licencia debida celebren dos o tres Misas, por lo que respecta a su segunda y tercera Misa, pues en la primera —(o en una de las que celebren)—han de leerla, según el mencionado Prescripto Pontificio.

Cuando hayan de omitir el «Passio», dicho el «*Munda cor meum, etc.*—*Sequentia sancti Euaugeli secundum Matthaeum*, leerán la última parte, que empieza así: «*Altera autem die*».

Orihuela 25 de Marzo de 1955.

Dr. José Sanfeliú, Deán
Canc.-Srio.

SECRETARIADO DIOCESANO DE MISIONES

Ante «El Día del Clero Indígena»

El Primer domingo de Mayo, este año el día 1, se celebrará, como en años anteriores, el «DÍA DEL CLERO INDIGENA». Oportunamente se enviará propaganda a todas las parroquias.

En toda España va venciendo esta Obra Pontificia las dificultades que se oponían a su desarrollo. En nuestra Diócesis ya se celebra en casi todas las Parroquias, cuyas Colectas suman una considerable cantidad, además de la CINCO Adopciones Colectivas.

Va gradualmente penetrando la idea y es de esperar que nuestra Diócesis llegue en la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol a la altura que se ha colocado en las demás Obras Misionales Pontificias.

» Especialmente los Sacerdotes hemos de manifestar predilección por esta Obra destinada a la formación del Clero. Así correspondemos al Señor y, en cierto modo, le pagamos nuestro Sacerdocio con otro Sacerdocio.

En muchas Diócesis se celebra la Colecta del Clero Indígena con carácter obligatorio. Sin embargo, la Dirección Nacional no considera todavía oportuno solicitar una Colecta oficial en todas las Diócesis. Para no crear «una Colecta más» ni «una suscripción más» recomienda los dos medios que han sido empleados en nuestra Diócesis con tan buenos resultados:

1.º — Que el «DIA DEL CLERO INDIGENA» se distribuya un «sobre» a cada familia que sienta el ideal misionero y que se recoja oportunamente a domicilio.

2.º — Que las inscripciones se hagan en CUOTA CONJUNTA con las de la Propagación de la Fe.

Convencidos todos de que el porvenir de las Misiones depende del porvenir del Clero Indígena, oremos por esta Obra tan predilecta de los Papas.

Orihuela, 1 de Abril de 1955.

DR. JUAN MARTINEZ
Director Diocesano de Misiones,

Día del Clero Indígena (1955)

LA OBRA PONTIFICIA DE SAN PEDRO APOSTOL

Fundación

Nació esta Obra en París, por inspiración de la Srta. Juana Bigard en el año 1889, y fué adoptada y reorganizada por el Papa Pío XI, el gran Papa de las Misiones, para formar sacerdotes nativos en países de infieles.

Importancia

¿Qué diríamos nosotros si todos nuestros sacerdotes fueran extranjeros? En lo más íntimo de nuestra alma nos dolería.

De lengua, costumbre, apreciaciones, sentimientos, tradiciones, glorias distintas, quizás antagónicas.

¿Cómo podrían apreciar ellos en su justo valor nuestras necesidades, aspiraciones buenas y malas cualidades?

Es por eso que la Iglesia se preocupa, no sólo de enviar misioneros a tierras de infieles, sino también de formar sacerdotes indígenas. Es lo más razonable, lo más necesario, lo más cristiano; es la historia de la Iglesia.

Necesidad

Hoy es más urgente esta necesidad de sacerdotes indígenas, por la evolución de las razas, por la extensión de las Misiones, por los recelos nacionalistas, por el egoísmo de la raza blanca, por el número insignificante de los Misioneros, por la crisis económica...

No digamos: «mal estamos aquí». «Pobres seminarios nuestros». A Dios le repugna la mezquindad, y se le gana con generosidades.

«Cuanto más ayudemos a las Misiones, más y mejores vocaciones suscitará Dios aquí». (Benedicto XV).

Medios de cooperación

LA ORACION: No es obligatoria, pero todos los socios deben rezar diariamente un Padre Nuestro y Ave María con las invocaciones siguientes:

Santa María, Reina de los Apóstoles, rogad por nosotros.

San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, rogad por nosotros y por los seminaristas indígenas.

Santa Teresita del Niño Jesús, Patrona de las Misiones, rogad por nosotros.

LA LIMOSNA: Distinta, según la clase de socios.

Ordinarios, que abonan una cuota anual mínima de dos pesetas.

Bienhechores, con cuota, también anual, mínima de veinticinco pesetas.

Perpetuos: cuota, por una sola vez, de doscientas pesetas.

Fundadores, los que entregan una cantidad de doce mil pesetas en adelante, para la fundación de una Beca.

Otro medio de cooperar económicamente a la Obra es el de las

Adopciones colectivas: Se entrega un donativo de quinientas pesetas, y con ello se adopta, no un individuo, sino una colectividad; es decir: el Seminario.

Se ha creado este sistema con el fin de sustituir el sistema de Becas individuales entre los seminaristas de los Seminarios menores. Es un medio sencillo de cooperar eficaz y generosamente a la formación del Clero indígena.

Día del Clero indígena

Jornada anual, similar al Domund y al Día de la Santa Infancia, en favor de la O. P. de San Pedro Apóstol.

No tiene el carácter oficial de los otros, y en España se comenzó a celebrar el año 1948.

Se intentaba dar a conocer esta Obra con una propaganda conjunta en todas las Diócesis de España, y año tras año se han podido palpar los maravillosos efectos que ha producido.

Como fruto de esta propaganda, nuevas inscripciones de socios, que van aumentando cada año, y donativos especiales; en dicho año 1948, una modesta colecta de 119.327'60 pesetas, que ha ido progresando hasta acercarnos al millón de pesetas, en la última Jornada de 1954.

Beneficios

Indulgencia plenaria **in articulo mortis**; — muchas indulgencias plenarias y parciales durante el año; — participación en los méritos de los sacerdotes indígenas y de los misioneros; — una Misa diaria en el sepulcro de Santa Teresita del Niño Jesús, etc.

Los sacerdotes indígenas, una vez ordenados, tienen la obligación de celebrar por su bienhechor tres Misas en el mes siguiente a su ordenación.

Y después, una Misa anual, durante los cinco años siguientes.

Santa Sede

Carta Encíclica de Su Santidad Pío XII sobre la virginidad

(Continuación)

Iglesia tiene más necesidad de la ayuda y del testimonio de vida cristiana de los casados que viven en el siglo mezclados con los demás, que de sacerdotes y de vírgenes consagradas, que por el voto de castidad se han apartado en cierto modo de la sociedad humana. Semejante opinión, venerables hermanos, es a todas luces falsísima y muy perniciosa.

Ciertamente, no es nuestro propósito decir que los esposos católicos, dando ejemplo de vida cristiana, dondequiera que vivan y en cualquiera circunstancias en que se hallen, no puedan producir abundantes y saludables frutos con el ejemplo de su virtud. Pero el que por esta razón aconseja preferir el matrimonio a la vida consagrada totalmente a Dios, sin duda invierte y trastorna el recto orden de las cosas. A la verdad, venerables hermanos, grandemente deseamos que se enseñe convenientemente a quienes han contraído matrimonio o piensen contraerlo, el grave deber que les incumbe, no sólo de educar bien y diligentemente a los hijos que tienen o tendrán, sino también de ayudar a los demás, según su posibilidad, con el testimonio de su fe y el ejemplo de su virtud. Pero, como lo exige la conciencia de nuestro deber, no podemos menos de condenar en absoluto a todos los que trabajen por apartar a los jóvenes del ingreso en el seminario o en las órdenes y congregaciones religiosas y de la emisión de los santos votos, y les den a entender que, siendo padres o madres de familia y profesando públicamente a la vista de todos una vida cristiana, podrán lograr un fruto espiritual mayor. Mejor y más cuerdamente obrarían tales personas exhortando a los casados con el mayor empeño posible a que cooperasen con sus talentos en las obras del apostolado seglar, que no trabajando por alejar de la virginidad a los jóvenes, desgraciadamente hoy día no muy numerosos, que desean consagrarse al divino servicio. A este propósito escribe muy bien San Ambrosio: «Siempre ha sido propio de la gracia sacerdotal echar la simiente de la castidad y excitar el amor a la virginidad» (1).

Los célibes no dejan la comunidad humana

También creemos que hay que advertir que es completamente falsa la afirmación de que los que profesan castidad perfecta, dejan en cierto modo de pertenecer a la comunidad humana. Las vírgenes consagradas que consumen su vida sirviendo a los pobres y enfermos, sin distinción de raza, posición o religión, ¿por ventura no se asocian íntimamente a sus desgracias y dolores y se

(1) S. Ambros., «De virginitate», c. 5, n. 26; «P. L.» XVI, 272.

afectan tiernamente como si fuesen sus madres? Y asimismo el sacerdote, movido por el ejemplo de su divino Maestro, ¿no desempeña el oficio del buen pastor, que conoce a sus ovejas y las llama por sus nombres? (1). Pues bien, precisamente gracias a la castidad perfecta que guardan estos sacerdotes y religiosos, pueden dedicarse a todos y amar a todos por amor de Cristo. Y aun los que llevan vida contemplativa, dado que ofrecen a Dios por la salvación de los prójimos, no sólo sus oraciones y súplicas, sino su propia inmolación, ciertamente contribuyen poderosamente al bien de la Iglesia; es más, puesto que, conforme a las normas que en la carta apostólica «Sponsa Christi» (2) dimos, en las actuales circunstancias trabajan en obras de apostolado y caridad aun por esta razón deben ser en gran manera dignos de alabanza, y no pueden ser considerados como extraños a la sociedad humana quienes colaboran de esta doble manera al bien espiritual de la misma.

III.—Consecuencias para la vida práctica

Pasemos, venerables hermanos, a las consecuencias que de esta doctrina de la Iglesia acerca de la excelencia de la virginidad se deducen para la vida práctica.

Es un consejo, no un precepto

No es indispensable para la perfección

Ante todo, se debe aclarar abiertamente que, de que la virginidad sea más perfecta que el matrimonio, no se sigue que sea necesaria para alcanzar la perfección cristiana. Puede haber ciertamente santidad de vida sin consagrar su castidad a Dios, como lo atestiguan los numerosos santos y santas que la Iglesia honra con culto público y que fueron fieles esposos y brillaron ejemplarmente como excelentes padres o madres de familia; más aún, no es raro hallar personas casadas que buscan ardientemente la perfección cristiana.

Ni se impone a todos

También se ha de advertir, que Dios no impone a todos los cristianos la virginidad, según enseña el Apóstol San Pablo en estas palabras: «En orden a las vírgenes, precepto del Señor yo no tengo, sino que doy consejo» (3). Por lo tanto, un consejo es lo que nos mueve a abrazar la castidad perfecta, por ser un medio capaz de conducir con mayor seguridad y facilidad «a quienes les ha sido

(1) Cfr. Io. X, 14; X, 3.

(2) Cfr. «A. A. S.», XLIII, 1951, p. 20.

(3) «I Cor.» VII, 25.

concedido» (1) alcanzar el término de sus anhelos, la perfección evangélica y el reino de los cielos; por lo cual, como bien nota San Ambrosio, la castidad «se propone, no se impone» (2).

Ha de desearse libremente

Por esta razón, la castidad perfecta exige, por una parte, que el cristiano, antes de ofrecerse y consagrarse totalmente a Dios, la desee libremente, y por otra parte, que Dios le comunique desde arriba su don y su gracia (3). El mismo Divino Redentor nos previno en esta materia con las siguientes palabras: «No todos son capaces de esta resolución, sino aquellos a quienes se les ha concedido... El que sea capaz de tal doctrina, que la siga» (4). San Jerónimo, considerando atentamente esta sentencia de Jesucristo, exhorta «a cada uno a examinar sus fuerzas para ver si podrá cumplir los preceptos tocantes a la virginidad y a la pureza. Pues la castidad, por su naturaleza, es agradable y a todos atrae. Pero hay que medir las fuerzas para que el que pueda comprender, comprenda. Es como la voz del Señor que exhorta e invita a sus soldados al premio de la castidad. Quien pueda comprender, comprenda; el que pueda combatir, que combata, venza y triunfe» (5).

Y alcanzarse con constante lucha

La virginidad es una virtud difícil: para alcanzarla no basta un firme y expreso propósito de renunciar absoluta y perpetuamente a los deleites legítimos del matrimonio; es también necesario refrenar y moderar los rebeldes movimientos del cuerpo y del corazón con una continua y vigilante lucha, huir los atractivos del mundo y superar los asaltos del demonio. ¡Cuán verdaderas son las palabras del Crisóstomo: «La raíz y los frutos de la virginidad es una vida crucificada»! (6). La virginidad, según San Ambrosio es como un sacrificio, y la virgen es «hostia de pureza y víctima de castidad» (7). Más aún: San Metodio, Obispo de Olimpo, compara a quienes son vírgenes con los mártires (8), y San Gregorio Magno enseña que la castidad perfecta sustituye al martirio: «Aunque falta la persecución, nuestra paz tiene su martirio; porque si no ofrecemos nuestro

(1) Matth. XIX, 11.

(2) S. Ambro., «De viduis», c. 12, n. 82; «P. L.» XVI, 256; cfr. S. Cypr., «De habitu virginum», c. 23; «P. L.» IV, 463.

(3) Cfr. «I Cor.» VII, 7.

(4) Matth. XIX, 11, 12.

(5) S. Hieronym. «Comment. in Matth.», XIX, 12; «P. L.» XXVI, 136.

(6) S. Ioann. Chrysost. «De virginitate», 80; «P. G.» XLVIII, 592.

(7) S. Ambros., «De virginitate», lib. I, c. 11, n. 65; «P. L.» XVI, 206.

(8) Cfr. S. Methodius Olympi, «Convivium decem virginum», Orat. VII, c. 3: «P. G.» XVIII, 128-129.

cuello al hierro, damos muerte con la espada del espíritu a los deseos carnales de nuestra alma» (1). Por tanto, la castidad consagrada a Dios exige almas fuertes y nobles, preparadas a luchar y vencer «por el reino de los cielos» (2).

No es virtud para los débiles

Por consiguiente, todo el que emprenda este camino difícil, si por experiencia se siente demasiado débil en este punto, oiga con humildad el consejo del Apóstol San Pablo: «Si no tienen el don de la continencia, cásen se. Pues más vale casarse que abrasarse» (3). Para muchos, efectivamente, la continencia perpetua sería un peso demasiado grave y no se les puede aconsejar. Los sacerdotes que tienen el cargo importante de ayudar con sus consejos a aquellos jóvenes que sienten inclinación hacia el sacerdocio o la vida religiosa, deben exhortarles a pensarlo con madura consideración y no meterse por un camino que no tengan fundada experiencia de poder recorrer hasta el fin con seguridad y éxito feliz. Examinen prudentemente la capacidad del joven y oigan, cuando lo estimen oportuno, el parecer de los peritos. Y si todavía queda alguna duda seria sobre todo por la experiencia de la vida pasada, interpongan su autoridad para que desistan de abrazar el estado de castidad perfecta o para que no sean admitidos a las órdenes sagradas o a la profesión religiosa.

Pero posible para los generosos

Con todo, aunque la castidad consagrada a Dios sea una virtud ardua, podrán observarla fiel y perfectamente todos los que, siguiendo la invitación de Jesucristo y después de diligente consideración, respondan con ánimo generoso y hagan cuanto esté en su mano por conseguirla. Porque una vez que hayan abrazado el estado de virginidad o el celibato, recibirán gracia del Señor y con su ayuda podrán poner en práctica su propósito. Por tanto, si se hallaren «quienes no sienten en sí este don de la castidad (aunque de ella hayan hecho voto)» (4), no traten de hacer ver la imposibilidad de satisfacer a sus obligaciones en esta materia. «Porque Dios no manda cosas imposibles, sino que, al imponerlas, te enseña a hacer lo que puedas y pedir lo que no puedas» (5) y da su ayuda para que puedas» (6).

Recordamos esta consoladora verdad a aquellos cuya voluntad se halla debilitada por enfermedades nerviosas, y a quienes algunos médicos, aun católicos, persuaden con excesiva facilidad a hacerse dispensar de su obligación,

-
- (1) S. Gregor. M., «Hom. in Evang.», lib. I, hom. 3, n. 4; «P. L.» LXXVI, 1089.
 - (2) Matth. XIX, 12.
 - (3) «I Cor.» VII, 9.
 - (4) Cfr. «Conc. Trid.», sess. XXIV, c. 9.
 - (5) Cfr. S. Agustín, «De natura et gratia», c. 43, n. 50; «P. L.» XLIV, 277.
 - (6) «Conc. Trid.», sess. VI, c. 11.

bajo el especioso pretexto de que no pueden observar la castidad sin detrimento del equilibrio mental. ¡Cuánto más útil y oportuno sería ayudar a tales enfermos a robustecer su voluntad y convencerles de que ni aun a ellos es imposible la castidad, según la sentencia del Apóstol: «Fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados sobre vuestras fuerzas, sino que de la misma tentación os hará sacar provecho para que podáis sosteneros!» (1).

La salvaguardia de la virginidad es...

Los medios que el Divino Redentor nos recomendó para salvaguardia eficaz de nuestra virtud son la asidua vigilancia para hacer con diligencia cuanto esté en nuestra mano, y la oración constante para pedir a Dios lo que por nuestra debilidad no podemos alcanzar: «Velad y orad para que no caigáis en la tentación. El espíritu está pronto, pero la carne es flaca» (2).

La asidua vigilancia

Esta vigilancia en todos los momentos y en todas las circunstancias de nuestra vida nos es absolutamente necesaria: «Porque la carne tiene tendencias contrarias a las del espíritu, y el espíritu las tiene contrarias a las de la carne» (3). Si alguno fuere indulgente, aun en cosas mínimas, con las seducciones del cuerpo, fácilmente se sentirá arrastrado hacia aquellas «obras de la carne que el Apóstol enumera» (4) y que son los vicios más torpes y repugnantes de los hombres.

Por esta razón es menester ante todo velar sobre los movimientos de las pasiones y de los sentidos, refrenarlos con una vida voluntariamente austera y con las penitencias corporales, para someterlos a la recta razón y a la ley de Dios: «Los que son de Cristo tienen crucificada su carne con los vicios y las pasiones» (5). El mismo Apóstol de las gentes confiesa de sí mismo: «Castigo mi cuerpo y lo esclavizo, no sea que predicando a los demás, venga yo a ser reprobado» (6). Todos los santos velaron con empeño sobre los movimientos de sus sentidos y sus pasiones, y los refrenaron, a veces con violencia, según la palabra del Divino Maestro: «Yo os digo más: cualquiera que mirare a una mujer con mal deseo hacia ella, ya adulteró en su corazón. Que si tu ojo derecho es para tí ocasión de pecar, sácalo y arrójalo fuera de tí: pues mejor te está el perder uno de tus miembros que no que todo tu cuerpo sea arrojado al infierno» (7).

-
- (1) «I Cor.» X, 13.
 - (2) Matth. XXVI, 41.
 - (3) «Gal.» V, 17.
 - (4) Cfr. «Ibid.» 19-21.
 - (5) «Ibid.» 24.
 - (6) «I Cor.» IX, 27.
 - (7) Matth. V, 28-29.

Con esta advertencia, como es claro, nuestro Redentor pide ante todo de nosotros que no consintamos jamás en pecado, ni aun mentalmente, y que alejemos de nosotros con energía todo lo que puede manchar, aun levemente, esta hermosísima virtud. En esta materia toda diligencia es poca, ninguna severidad es excesiva. Si la salud débil u otras causas no permiten a alguien realizar grandes austeridades corporales, en ninguna manera le dispensan de la vigilancia y de la mortificación interna.

HUIR PARA NO SER VENCIDO.—En este punto conviene, además, recordar lo que enseñan los Santos Padres (1) y los Doctores de la Iglesia (2): que más fácilmente podremos superar los atractivos del pecado y las seducciones de la pasión huyendo de ellos con todas nuestras fuerzas que combatiéndolos de frente. Para defender la castidad, según la expresión de San Jerónimo, es preferible la huída a la batalla en campo abierto: «Huyo para no ser vencido» (3). Consiste esta huída en evitar diligentemente la ocasión de pecar y principalmente en elevar nuestra alma a las cosas divinas durante las tentaciones, fijando la vista en Aquel a quien hemos consagrado nuestra virginidad. «Contemplar la belleza de nuestro amante Esposo», nos aconseja San Agustín (4).

NO AFRONTAR EL RIESGO.—Esta huída y esta continua vigilancia para alejar de nosotros las ocasiones de pecar las han considerado siempre los santos como el mejor medio de luchar en esta materia; hoy día, sin embargo, no todos aceptan esta doctrina. Piensan algunos que todos los cristianos, y principalmente los ministros sagrados, no deben ser «segregados del mundo», como en tiempos pasados, sino que deben estar «presentes en el mundo», y por tanto tienen que «afrontar el peligro» y poner a prueba su castidad, para que se manifieste si son o no capaces de resistir: véanlo todo los jóvenes clérigos, para que se acostumbren a contemplar todo con ánimo sereno y se inmunicen contra cualquier género de turbaciones. Les conceden fácilmente que pueda sin sonrojo mirar todo lo que a sus ojos se ofrece, frecuentar espectáculos cinematográficos, aun los prohibidos por la censura eclesiástica; hojear cualesquiera revistas, aun obscenas, y leer las novelas puestas en el Índice o prohibidas por el mismo derecho natural. Y esto lo permiten con el pretexto que hoy día son muchos los que se sacian de tales espectáculos y lecturas, y es necesario entender su manera de pensar y sentir para poderlos ayudar. Es fácil ver lo falso y desastroso de ese modo de educar al clero y prepararlo a conseguir la santidad propia de su misión. «El que ama el peligro, perecerá en él» (5); y viene aquí muy

-
- (1) Cfr. S. Caesar. Arelat., «Sermo 41»; ed G. Morin, Maredsous, 1937, vol. I. p. 172
(2) Cfr. S. Thomas, «In Ep. I ad Cor.» VI, lect. 3; S. Franciscus Sales, «Introduction a la vie dévote», part. IV, c. 7; S. Alphonsus a Liguori, «La vera sposa di Gesù Cristo», c. 1, n. 16; c. 15, n. 10.
(3) S. Hieronym., «Contra Vigilant.», 16; «P. L.» XXIII, 325.
(4) S. Agustín, «De sancta virginitate», c. 54; «P. L.» XXXIII, 961.
(5) «Eccli.», III, 27.

oportuno el consejo de San Agustín: «No me digáis que tenéis el alma pura, si tenéis ojos impuros: porque el ojo impuro es mensajero de un corazón impuro» (1).

«NO SON DEL MUNDO».—Sin duda, este funesto método se funda en una grave confusión. Porque Jesucristo Nuestro Señor afirmó, sí, de sus Apóstoles: «Yo los he enviado al mundo» (2); pero antes había dicho de ellos mismos: «No son del mundo, como ni yo soy tampoco del mundo» (3), y a su Divino Padre había orado con estas palabras: «No te pido que los saques del mundo, sino que los preserves del mal» (4). La Iglesia, que se apoya en tales principios, ha dado sabias y oportunas normas para alejar de los sacerdotes los peligrosos atractivos que fácilmente pueden influir en cuantos se hallan en medio del mundo (5), y procura por medio de ellas poner la santidad de la vida sacerdotal al abrigo de los cuidados y diversiones propias de los seglares.

Con mayor razón conviene apartar del tumulto mundano al clero joven, para formarlo en la vida espiritual y prepararlo a alcanzar la perfección sacerdotal o religiosa, antes que entre en el combate. Manténgasele en los seminarios o estudiantados largo espacio de tiempo, y reciba una formación diligente; poco a poco y con prudencia se le vaya iniciando en los problemas de nuestro tiempo, según las normas que Nos hemos prescrito en la exhortación apostólica «Menti Nostrae» (6). ¿Qué jardinero expondrá jamás a las tempestades una planta de valor, pero aún tierna, para probar una robustez que todavía no posee? Los seminaristas y los jóvenes religiosos deben ser tratados como plantas tiernas y delicadas, que aún hay que proteger y preparar gradualmente para la resistencia y la lucha.

El pudor cristiano

Los educadores de la juventud clerical harían obra mejor y más útil inculcando en las almas de los jóvenes los principios del pudor cristiano, que tanto ayuda para conservar incólume la virginidad y que bien puede llamarse la prudencia de la castidad. El pudor adivina el peligro, impide ponerse en él y hace evitar las ocasiones a que algunos menos prudentes se exponen. El pudor no gusta de palabras torpes o menos honestas, y aborrece aun la más leve inmodestia; evita la familiaridad sospechosa con personas de otro sexo, infundiendo

(1) S. Agustín, «Epist.» 211, n. 10; «P. L.» XXXIII, 961.

(2) Io. XVII, 18,

(3) «Ibid.» 16.

(4) «Ibid.» 15.

(5) Cfr. «C. I. C.», can. 124-142. Cfr. B. Pío PP. X, Exhort. ad cler. cath. «Haerent animo», «A. S. S.», XLI, 1908. pp. 565-573; Pío PP. XI, Litt. enc. «Ad catholici sacerdotii fastigium», «A. A. S.», XXVIII, 1936, pp. 23-30; Pío XII, Adhort. apost. «Menti Nostrae», «A. A. S.», XLII, 1950, pp. 692-694.

(6) Cfr. «A. A. S.» XLII, 1950, pp. 690-691.

en el ánimo la debida reverencia al cuerpo que es miembro de Cristo (1) y templo del Espíritu Santo (2). Quien posee el pudor cristiano tiene horror a cualquier pecado de impureza y se retira apenas siente despertarse la seducción.

Además, el pudor sugiere y suministra a los padres y educadores expresiones aptas para instruir las conciencias de los jóvenes en la castidad. «Por lo cual—como lo advertimos no hace mucho en una alocución— tal recato no se ha de entender de manera que equivale a un absoluto silencio, hasta excluir en la formación moral aun el modo reservado y prudente de hablar» (3). Sin embargo, en nuestros tiempos algunos maestros y educadores, más veces de lo que fuera menester, han creído ser oficio suyo iniciar a niños inocentes en los secretos de la procreación de un modo que ofende su pudor. En este asunto conviene usar la justa medida y moderación que exige el pudor cristiano.

EL PUDOR SE ALIMENTA DEL TEMOR DE DIOS.—El pudor se alimenta del temor de Dios, ese temor filial basado en una profunda humildad cristiana, que nos hace huir con suma diligencia de todo pecado. Ya lo afirmaba nuestro predecesor San Clemente I con estas palabras; «El que es casto en el cuerpo no se vanaglorie, porque otro es quien le da el don de la continencia» (4). Cuán importante sea la humildad cristiana para conservar la virginidad, nadie lo ha expresado más claramente que San Agustín: «Ya que la continencia perpetua, y sobre todo la virginidad, es un don excelentísimo en los santos de Dios, ha de vigilarse atentamente para que no se corrompa con la soberbia... Por eso, cuanto mayor me parece este don, más temo no venga a desaparecer en lo futuro por causa de la soberbia. Sólo Dios es el verdadero custodio de la gracia virginal, que El mismo concedió, y Dios es caridad» (5). La guardiana, por tanto, de la virginidad es la caridad, y la morada de esta guardiana es la humildad» (6).

Los medios sobrenaturales

Otra cosa hay que tener presente: que para conservar intacta la castidad no bastan la vigilancia y el pudor; hay que recurrir también a los medios sobrenaturales: a la oración a Dios, a los sacramentos de la penitencia y de la Eucaristía y a una viva devoción a la Santísima Madre de Dios.

LA ORACION.—No perdamos de vista que la castidad perfecta es un don de Dios. A este propósito, advierte profundamente San Jerónimo: «Les fué conce-

(1) Cfr. «I Cor.» VI, 15.

(2) «Ibid.» 19.

(3) Alloc, «Magis quam mentis», d. 23 Sept., a. 1951; «A. A. S.» XLIII, 1951, p. 736

(4) S. Clemens Rom., «Ad Corinthios», XXXVIII, 2; ed. Funk-Diekmann, «Patres Apostolici», vol. I, p. 148.

(5) I Ioann., IV, 8.

(6) S. Augustin., «De sancta virginitate», cc. 33, 51; «P. L.» XL, 415, 426; cfr. cc. 21-32, 38; 412-415, 419.

dido (1) a los que lo pidieron, a los que lo quisieron, a los que trabajaron por recibirlo. Porque todo aquel que pide, recibe, y el que busca, halla, y al que llama, se le abrirá» (2). De la oración, añade San Ambrosio, depende la fidelidad constante de las vírgenes al Divino Esposo (3). Y San Alfonso María de Liguorio, con aquella ardentísima piedad que lo distinguía, enseña que no hay medio tan necesario para vencer las tentaciones contra esta hermosa virtud de la castidad como el recurso inmediato a Dios por la oración (4).

LOS SACRAMENTOS.—Sin embargo, a la oración es menester que se añada el sacramento de la penitencia, el cual, si se recibe con frecuencia y preparación, es una medicina espiritual que purifica y sana, y el alimento eucarístico, que en frase de nuestro predecesor de inmortal memoria León XIII, es el mejor «remedio contra la sensualidad» (5). Cuanta más pura y casta sea el alma, más hambre tendrá de este pan, del que saca la fortaleza para resistir a todas las seducciones del pecado impuro y con el que se une más estrechamente al Divino Esposo: «Quien come mi carne y bebe mi sangre en mí mora y yo en él (6).

LA DEVOCION A LA SANTISIMA VIRGEN.—Un medio excelente para conservar intacta y sostener la castidad perfecta, medio comprobado continuamente por la experiencia de los siglos, es el de una sólida y ardiente devoción a la virgen Madre de Dios. En cierta manera esta devoción contiene en sí todos los demás medios, pues quien sincera y profundamente la vive, se tiene que sentir impulsado a velar, a orar, a acercarse al tribunal de la penitencia y al banquete eucarístico. Por tanto, exhortamos con afecto paterno a todos los sacerdotes, religiosos y vírgenes consagradas a que se pongan bajo la especial protección de la Santa Madre de Dios, que es Virgen de vírgenes y «maestra de la virginidad», como afirma San Ambrosio (7), y es Madre poderosísima de aquellos, sobre todo, que se han dedicado al divino servicio.

Por ella comenzó la virginidad

Por ella, dice San Atanasio, comenzó a existir la virginidad (8), y lo enseña claramente San Agustín con estas palabras: «La dignidad virginal comenzó con la Madre de Dios» (9). Siguiendo las huellas del mismo San Atanasio (10). San

-
- (1) Cfr. «Ibid.» VII, 8; S. Hieron., «Comm. in Matth.» XIX, 11; «P. L.» XXVI, 135.
 - (2) Cfr. S. Ambros., «De virginibus», lib. III, c. 4, nn. 18-20; «P. L.» XVI, 225.
 - (3) Cfr. S. Alphonsus a Liguori, «Pratica di amar Gesù Cristo», c. 17, nn. 7-16.
 - (4) Leo XIII. Encyclica «Mirae caritatis», d. 28 Maii, a. 1902; «A. L.» XXII, pp. 1902-1903.
 - (5) Io. VI, 57.
 - (6) S. Ambros., «De institutione virginis», c. 6, n. 46; «P. L.» XVI, 320.
 - (7) Cfr. S. Athanas., «De virginitate», ed. Th. Lefort «Muséon», XLII 1929, p. 247.
 - (8) S. Augustin., «Serm.» 51, c. 16, 1. 26; «P. L.» XXXVIII, 348.
 - (9) Cfr. S. Athanas., «Ibid.» p. 244.
 - (10) S. Ambros., «De institutione virginis», d. 14, n. 87; «P. L.» XVI, 328.

Ambrosio propone a las vírgenes como modelo la vida de la Virgen María: «Imitadla, hijas... (1). Sírvase la vida de María de modelo de virginidad, cual imagen que se hubiese trasladado a un lienzo; en ella, como en un espejo, brilla la hermosura de la castidad y la belleza de toda virtud. De aquí podéis tomar ejemplo de vida, ya que en ella, como en un dechado, se muestra con las enseñanzas manifiestas de su santidad qué es lo que habéis de corregir, qué es lo que habéis de retener... He aquí la imagen de la verdadera virginidad. Esta fué María, cuya vida pasó a ser norma para todas las vírgenes...» (2).

«Sea, pues, la santísima Virgen María maestra de nuestro modo de proceder» (3). «Tan grande fué su gracia, que no sólo conservó en sí misma la virginidad, sino que concedía este don ir signe a los que visitaba» (4). Cuán verdadero es, pues, el dicho del mismo San Ambrosio: «¡Oh riquezas de la virginidad de María!». En vista de tales riquezas aprovecha grandemente también hoy a las vírgenes consagradas, a los religiosos y a los sacerdotes el contemplar la virginidad de María para observar con más fidelidad y perfección la castidad de su propio estado.

Pero no os contentéis, amadísimos hijos, con meditar las virtudes de la Santísima Virgen María; acudid a ella con absoluta confianza, siguiendo el consejo de San Bernardo: «Busquemos la gracia, y busquémosla por María» (5). Y en este Año Mariano de una manera especial poned en ella el cuidado de vuestra vida espiritual y de la perfección, imitando el ejemplo de San Jerónimo, que aseguroba: «Para mí la virginidad es una consagración en María y en Cristo» (6).

IV.—Mirada al mundo actual

En las graves dificultades con que la Iglesia debe hoy luchar es un grande consuelo para nuestro corazón de Pastor Supremo, venerables hermanos, el ver cómo la virginidad, la cual florece en estos tiempos como en tiempos antiguos en todos los ámbitos de la tierra, es tenida en grande estima y honor, no obstante los errores contrarios que decíamos y que esperamos serán pasajeros y desaparecerán pronto.

No ocultamos, sin embargo, que este nuestro gozo está mezclado de cierta tristeza al ver que en no pocos países disminuye cada día más el número de los que, llamados por la voz divina, abrazan el estado de virginidad. Las principales causas las hemos apuntado más arriba y no hay por qué repetirlas. Confia-

(1) S. Ambros., «De virginibus», lib. II, c. 2. n. 6, 15; «P. L.» XVI, 208-210.

(2) «Ibid.», c. 3, n. 19; «P. L.» XVI, 211.

(3) S. Ambros., «De institut virginis», c. 7, n. 50; «P. L.» XVI, 319.

(4) «Ibid.», c. 13, n. 81; «P. L.» XVI, 339.

(5) S. Bernard., «In nativitate B. Mariae Virginis», Sermo de aquaeductu, n. 8; «P. L.» 183, 441-442.

(6) S. Hieronym., «Epist.» 22, n. 18; «P. L.» XXII, 405.

mos que los educadores de la juventud que hubieren caído en esos errores los reconocerán pronto, los repudiarán y se esforzarán por ponerles remedio, haciendo lo posible para que cuantos se sientan llamados por Dios al ministerio sacerdotal o al estado religioso, si están bajo su dirección espiritual, sean ayudados por todos los medios a alcanzar esa meta sublime. ¡Ojalá suceda que nuevas y más numerosas falanges de sacerdotes y de religiosos, cuantos y cuales exigen las necesidades actuales de la Iglesia, salgan pronto a cultivar la viña del Señor!

Exhortación a los padres

Además— como pide la responsabilidad de nuestro ministerio apostólico—, exhortamos a los padres y madres de familia a ofrendar gustosos para el servicio divino aquellos de sus hijos que sientan esa vocación. Y si esto les resultare duro, triste y penoso mediten atentamente las palabras con que San Ambrosio amonestaba a las madres de Milán: «Sé de muchas jóvenes que quieren ser vírgenes, y sus madres les prohíben aun venir a escucharme... Si vuestras hijas quisieran amar a un hombre, podrían elegir a quien quisieran según las leyes. Y a quienes se les concede escoger a cualquier hombre, ¿no se les permite escoger a Dios?» (1).

Consideren los padres qué honor es para ellos tener un hijo sacerdote o una hija que ha consagrado su virginidad al Divino Esposo. Por lo que se refiere a las vírgenes, nos dice el mismo Obispo de Milán: «ya habéis oído, padres... la virgen es un don de Dios, un regalo del padre, sacerdocio de la castidad. La virgen es una hostia ofrecida por la madre, hostia que se sacrifica diariamente y aplaca la ira divina» (2).

Mirada a la Iglesia perseguida

Y ahora, antes de dar fin a esta carta encíclica, deseamos venerables hermanos, volver el pensamiento y el corazón a aquellos que, consagrados al servicio divino, en no pocas regiones padecen severa persecución. Imiten el ejemplo de las vírgenes de la primitiva Iglesia, que con valentía invencible sufrieron el martirio por su virginidad (3).

Perseveren «hasta la muerte» (4) con ánimo constante en el santo propósito de servir a Cristo y tengan presente que sus angustias, sus padecimientos y sus oraciones son de gran valor ante Dios para la implantación del reino de Cristo en sus naciones y en la Iglesia entera; tengan por cierto que los que «siguen al

(1) S. Ambros., «De virginibus», lib. I, c. 10, n. 58; «P. L.» XVI, 205.

(2) «Ibid.», c. 7, n. 32; «P. L.» XVI, 198.

(3) Cfr. S. Ambros., «De virginibus», lib. II, c. 4, n. 32; «P. L.»

(4) «Phil.», II, 8.

Cordero donde quiera que va» (1) cantarán por toda la eternidad un «cántico nuevo» (2), que ningún otro puede cantar.

Nuestro corazón paterno se llena de compasión hacia esos sacerdotes, religiosos y vírgenes consagradas que confiesan valerosamente su fe hasta el mismo martirio. Rogamos a Dios por ellos y por los que en todos los ámbitos de la tierra se dedican al servicio Divino a fin de que el Señor los confirme, los fortifique y los consuele. Y a vosotros todos, venerables hermanos, y a vuestros fieles, exhortamos insistentemente a orar en unión con Nos para obtener a todas esas almas consagradas las consolaciones, dones y auxilios divinos.

Prenda de estos divinos dones y testimonio de nuestra especial benevolencia sea la bendición apostólica, que con todo afecto en el Señor impartimos a vosotros, venerables hermanos, y a los demás ministros del altar y a las vírgenes sagradas, a aquellos principalmente que «padecen persecución por la justicia» (3) y a todos vuestros fieles.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de la Anunciación de la Santísima Virgen María, 25 de marzo de 1954, año XVI de nuestro pontificado.

PIUS PAPA XII

(Conclusión).

-
- (1) «Apoc.» XIV, 4.
(2) «Ibid.», 3.
(3) Matth, V, 10.

Seminario Diocesano

Visita Apostólica

Los días 21 y 22 de Marzo se vió honrado nuestro Seminario por el Sr. Visitador Apostólico, Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Don Antonio Añoberos Ataun, Obispo Coadjutor, con derecho a sucesión, de Cádiz y Ceuta.

Desde el pasado mes de Enero se le esperaba con impaciencia y creciente deseo. La realidad ha satisfecho las esperanzas y calmado las inquietudes.

El Evcmo. y Rvdmo. Sr. Obispo y el Ilmo. Sr. Vicario General esperaban al Sr. Visitador en el límite de la Diócesis y los Superiores, Profesores y alumnos en la entrada del Seminario.

Entre fervientes aplausos, pasó el Sr. Visitador a la Capilla y, cantado el «Veni Creator», su palabra nítida por su claridad, maciza por su doctrina y paternal por su tono, nos tuvo pendientes mientras exponía unos pasajes de las Encíclicas «*Humani generis*», «*Menti nostrae*» y «*Sacra virginitas*».

El Sr. Vice-Rector del Seminario Mayor saludó en nombre de todos al Sr. Visitador y manifestó la devoción de este Seminario a la Santa Sede.

El día 22 fué un día lleno: Misa de Comunión en el Seminario Mayor, celebrada por el Sr. Visitador; audiencia para Superiores, Profesores y alumnos; Visita de todas las dependencias de la Casa; por la noche, una audición musical de nuestra «Schola» y, como clausura, otra conferencia del Sr. Visitador sobre los mismos documentos pontificios y en los mismos tonos aleccionadores y paternales.

No sabemos qué impresión le habrá producido nuestro Seminario al Sr. Visitador. Todo queda sellado con un juramento. Pudo decirnos, sin embargo, que todo se había desenvuelto en ambiente de caridad. Pero lo que no es objeto de ningún juramento ni de ningún secreto es la impresión que nos produjo: desde el primer momento nos cautivaron su espíritu paternal y elocuencia aleccionadora.

Sólo lamentamos que sus apremiantes obligaciones le impusieran una brevedad en la Visita que nos impidió gozar más días de su gratísima compañía.

Vida Diocesana

Solemne clausura de las Jornadas de Oración y Estudio de los Hombres de Acción Católica

El día 13 de febrero se celebró con toda solemnidad la clausura de las jornadas diocesanas de oración y estudio de los hombres de Acción Católica, que han venido desarrollándose brillantemente durante toda la semana.

A las nueve de la mañana el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Orihuela, Dr. D. Pablo Barrachina Estevan ofició la Santa Misa que fué dialogada por los fieles y en la que el Prelado pronunció la homilia del Evangelio de la dominica, referente a la parábola del sembrador, acercándose a la sagrada mesa para recibir a Jesús Sacramentado los jornalistas y gran número de fieles que llenaban completamente el espacioso templo de la Colegiata de San Nicolás, finalizando este magnífico y conmovedor acto de piedad, con la imposición de la insignia de la Acción Católica a un grupo de dirigentes y socios de la rama de Hombres.

A las doce, en el Centro Católico, se celebró el acto público de clausura ocupando la presidencia el Rvdmo. Prelado, M. I. Sr. D. Juan Martínez, presidente del Ilmo. Cabildo Colegial de San Nicolás, el M. I. Sr. D. Tomás Rocamora, Consiliario Diocesano de los Hombres, Rvdos. Sres. Consiliarios de las otras ramas y Curas Párrocos de esta capital, Junta y Consejo Diocesanos de A. C.

Inició el acto don Santiago Eguia, presidente del Centro Católico manifes-

tando su satisfacción y la de la Junta directiva y socios todos de dicho Centro, por haberse visto honrados con la presencia de los Hombres de Acción Católica que han venido, dice, a su propia casa.

El Ilmo. Sr. D. Miguel Montoro Puerto, magistrado de Trabajo, decano y vicepresidente del Consejo Diocesano expuso a continuación el proceso de iniciación y desarrollo, cada vez más creciente y entusiasta de estas jornadas, determinando el deber y responsabilidad que han contraído los miembros de Acción Católica de hacer que el fruto de estos magníficos actos sea duradero y plasme en más amplias y apostólicas realizaciones.

Seguidamente, el secretario del Consejo Superior de los Hombres de Acción Católica de España, pronunció un vibrante y emocionado discurso felicitando a los Hombres de Acción Católica de Alicante por el rotundo éxito de estas jornadas, y señalando la misión que a todos y a cada uno de nosotros corresponde, como católicos y como apóstoles seculares de trabajar por la creación de un orden social cristiano, en un triple aspecto, primero por la santidad de nuestra vida, cumpliendo la voluntad de Cristo que nos manda en su Evangelio ser perfectos como el Padre Celestial; en segundo lugar por el ejemplo y finalmente por la acción, que angustiosamente pide de todos Su Santidad el Papa Pío XII, felizmente reinante, abordando empresas apostólicas propias de hombres. Al igual que los oradores anteriores fué interrumpido en varios pasajes de su discurso por insistentes aplausos de la concurrencia enfervorizada, que fueron reiterados prolongadamente al finalizar su intervención.

El consiliario diocesano de los Hombres, M. I. Sr. D. Tomás Rocamora, puso a los pies del Prelado los frutos de las jornadas interpretando los deseos del Consejo y de todos los hombres de Acción Católica, que por su conducto y el de su presidente, desean manifestar a su amadísimo Pastor, el testimonio más ferviente de su dedicación total y devoción filial.

Finalmente, el doctor Barrachina Estevan pronunció su alocución de clausura, que quiso fuera al mismo tiempo la última lección de las jornadas, exhortando a todos a procurar perfeccionarse en su formación, y en su cultura religiosa para que con el cultivo de la inteligencia en las verdades de la fe, crezca en todos los corazones el fuego de la caridad y el amor y el celo apostólico por la salvación de las almas.

Una cerrada y prolongada salva de aplausos acogió las últimas palabras del Prelado, quien después del canto del «Christus Vincit», fué despedido por el Consejo y jornalistas con vítores y aclamaciones.

Publicamos a continuación el programa de los actos realizados en dicha Semana.

Programa de las Jornadas Diocesanas de Oración y Estudio

(7-13 de febrero)

H O R A R I O :

Mañana.—A las 7'30, en la Capilla de la Comunión de la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, meditación dirigida por el M. I. Sr. D. Tomás Rocamora, Canónigo y Consiliario Diocesano de los Hombres de Acción Católica. A las 8, Misa dialogada.

Tarde.—A las siete, y en los locales del Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica, (Avenida de José Antonio, 12 1.º) se desarrollarán las *Jornadas de Estudio* con arreglo al guión de Temas que se señalan a continuación.

G U I O N D E T E M A S

Jornada primera.—Día 7.

1.º «Naturaleza y Fines de la Asociación de los Hombres de Acción Católica», por D. Antonio Albiñana, Presidente del Centro de los Hombres de A. C. de Nuestra Señora de Gracia.

2.º «Concepto del Apostolado», por el Rvdo. Sr. D. Julián García, Consiliario Diocesano de los Jóvenes de A. C.

Jornada Segunda.—Día 8.

1.º «Actividades específicas de la Asociación de los Hombres de A. C.», por D. Joaquín Mollá Vidal. Presidente del Centro de Nuestra Señora de la Misericordia.

2.º «La Oración, alma de todo apostolado», por el Rvdo. Sr. D. Federico Sala, Consiliario Diocesano de las Mujeres de A. C.

Jornada tercera.—Día 9.

1.º «De los Socios», por D. Ismael Payá, Presidente del Centro de San Nicolás.

2.º «El hombre en la vida de Apostolado», por el Rvdo. Sr. D. Gonzalo de Mena, Consiliario Diocesano de los Jóvenes de A. C.

Jornada cuarta.—Día 10.

1.º «De las obligaciones económicas de los miembros de la Asociación de los Hombres de A. C.», por D. Ramón García, Tesorero del Consejo Diocesano.

2.º «El Apostolado Social obrero», por el Rvdo. Sr. D. Ernesto Gálvez, Consiliario de la H. O. A. C.

Jornada quinta.—Día 11.

1.º «Constitución y Funcionamiento de los Centros Parroquiales de la Asociación de los H. de A. C.», por Don Rafael Olmos, Secretario del Consejo Diocesano.

2.º «El Apostolado, fruto de la armonía entre Religión y Vida», por el Rvdo. Sr. D. José Rodenas, Arcipreste de Elche y Subdelegado Diocesano de A. C.

Jornada sexta.—Día 12.

1.º «Los Organismos Diocesanos y Centrales de la Asociación de los Hombres de A. C. y relaciones con la Jerarquía», por D. Ignacio Maluenda, Presidente del Consejo Diocesano.

2.º «El Apostolado como medio de Sentir con la Iglesia», por el M. I. Sr. D. José Bascuñana, Canónigo de la S. I. Catedral, Delegado Diocesano de A. C. y Consiliario de la Junta Diocesana.

Miscelánea

V Centenario de la Canonización de San Vicente Ferrer

Congreso de Apostolado de la Palabra

VALENCIA, 19 - 24 de Abril de 1955

La conmemoración solemne del V Centenario de la Canonización de San Vicente Ferrer en el presente año 1955 puede significar en la vida espiritual de Valencia un retorno de la figura gigantesca del gran santo del siglo XV. Esta Conmemoración no puede limitarse a unas solemnidades exteriores brillantes, pero efímeras; tampoco puede reducirse a una evocación histórica de grandezas pasadas. Son múltiples las Conmemoraciones Centenarias, espléndidas, ruidosas, pero poco menos que estériles. Tal vez no estuviera exenta de responsabilidad la empresa de un Centenario ostentoso, pero sin móviles de eficacia espiritual, para honrar a un santo como San Vicente Ferrer en una hora histórica como la que vivimos hoy, por designio de la Divina Providencia.

San Vicente Ferrer fué un apóstol de Jesucristo. Su vida, particularmente en la época áurea de su plenitud humana, se desplegó con absoluta fidelidad,

dentro de la línea vocacional de su profesión dominicana, a una tarea sacerdotal de predicación, de comunicación del mensaje de Jesucristo a la sociedad enferma de su época, el ocaso medieval. Todo el empeño de su vida humana fué la restauración de la vida cristiana en la Europa de entonces, y el medio principal, podemos decir único, el apostolado de la Palabra. San Vicente Ferrer encarnó el ideal apostólico. Una Conmemoración de una figura tan vigorosa de apóstol, si pretende ser una cosa viva, tiene que aspirar de algún modo a la vuelta en Valencia, en España y en el mundo de hoy, de su espíritu, de sus empeños, del verbo cálido de su apostolado. Partió San Vicente Ferrer de Valencia para iluminar a Europa. Quiera Dios que la devoción filial de Valencia sea el clima favorable para una vuelta a sus ideales de renovación cristiana por el apostolado de la Palabra.

Es precisamente esta lección de San Vicente Ferrer la que tiene mayor valor de actualidad entre las múltiples lecciones de su vida, y es la que las sintetiza todas. Por ello creemos necesario aprovechar esta lección vicentina y la aprovecharemos si nuestra devoción no se reduce a la investigación de un pasado histórico y se orienta al momento presente. Queremos una lección viva; no nos basta conocer lo que hizo San Vicente Ferrer en su época; queremos saber lo que hay que hacer hoy en la línea apostólica cristiana en la que él se colocó y siempre se mantuvo. No vamos a resucitar a San Vicente, vamos a volvernos a Jesucristo como él se volvió. Vamos a comunicarlo a las almas, como él lo comunicó. Vamos a darnos al mundo de hoy, con el mismo fervor que él se entregó a su mundo. Nada más alejado de arqueologismos que nuestra posición ante el glorioso hecho vicentino que conmemoramos:

Con el propósito de lograr de algún modo unas realidades prácticas en este orden de cosas, ha surgido la idea de la celebración de un CONGRESO DE APOSTOLADO DE LA PALABRA, con ocasión de la celebración del Centenario vicentino, patrocinado y bendecido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valencia. Deseamos que este Congreso se ofrezca como un campo de libre estudio y de franca y cordial discusión de los problemas, dentro del cauce seguro de la ortodoxia católica y de la más absoluta y devota obediencia a la Iglesia. Se dedicará muy principal atención al estudio de los fundamentos doctrinales, teológicos y canónicos del ministerio sagrado de la Palabra. El interés creciente que suscitan en nuestros días los problemas teológicos que tienen una proyección inmediata sobre la vida pastoral, y aun la misma realidad acuciante de la hora presente, han influido enormemente en la dirección del pensamiento cristiano de hoy, y cada día son más numerosos los que se interesan por las cuestiones de Teología aplicada, crece el número de los problemas suscitados y no es pequeño el fruto ya cosechado, pero tampoco son escasos los peligros que ofrece esta búsqueda sedienta de claridades en el terreno de las ideas y de soluciones eficaces en el estadio de lo práctico.

El Congreso va a dedicar muy particular atención al estudio de los métodos de apostolado de la Palabra, los tradicionales y los nuevos. Unos y otros ofre-

cen una gran riqueza y pueden ser fuente de muchos bienes. Unos y otros tienen también algo que modificar; para una más eficaz adaptación al mundo de hoy, los primeros, y para una mayor fidelidad al espíritu de la Iglesia y a los valores permanentes de la vida apostólica, los segundos. Interesa un estudio reposado y sereno de los métodos tradicionales, de su eficacia en otras épocas, un conocimiento exacto de los mismos y también de las causas de su decadencia y de sus mixtificaciones en los casos que se hayan dado. Interesa conocer sus posibilidades actuales, la manera de adaptarse a las mentalidades, a los gustos, a las exigencias de hoy.

Entra también en los fines del Congreso el estudio de la práctica del apostolado de la Palabra en España y en los demás países, de un modo especial en aquellos que pueden ser considerados como sociológicamente católicos. Deseamos el diálogo abierto entre otros países y nosotros, entre los representantes de unos métodos y los de otros. Diálogo que queremos sincero, valiente, sin reticencias, pero siempre inspirado en los supremos intereses de la Iglesia y de las almas, siempre dentro de la más absoluta y filial devoción a la Jerarquía de la Iglesia. No somos conservadores, ni somos avanzados; queremos modestamente, al ritmo del progreso de la vida de la Iglesia, ayudarnos todos a conseguir algo que pueda ser eficaz orientación en la inmensa tarea apostólica y pastoral que tenemos que compartir en el seno amoroso de nuestra Madre la Santa Iglesia Católica.

Comprendemos la dificultad del empeño, pero al mismo tiempo estamos convencidos de su importancia y de su utilidad. Por ello, dirigimos esta convocatoria como un llamamiento universal a todos aquellos que de algún modo forman en las líneas del apostolado católico para pedirles colaboración a una tarea que creemos santa, necesaria, oportuna. Deseamos que esta colaboración vaya más allá de la inscripción como congresistas y sea una colaboración activa al Congreso, con el envío de comunicaciones, de acuerdo con las normas que se darán a conocer en fecha próxima.

El proyectado Congreso tendrá lugar, Dios mediante, en Valencia durante los días 19 al 24 de abril de este año 1955, coincidiendo con las solemnidades litúrgicas locales de San Vicente Ferrer, en el ambiente espléndido de una primavera mediterránea, con el atractivo de una gran ciudad acogedora y amable.

Damos a conocer hoy el temario del Congreso, aprobado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valencia; en breve daremos a conocer las condiciones de inscripción y las normas para el envío de comunicaciones. La Comisión organizadora del Congreso agradece, desde ahora, las adhesiones que se le envíen y dará cuenta de ellas en circulares sucesivas.

Quiera Dios que nuestra iniciativa obtenga valiosas colaboraciones y despierte la simpatía y el entusiasmo de todas las personas ligadas vocacionalmente al apostolado de la Palabra, para que con el esfuerzo común pueda lograrse algo verdaderamente eficaz para gloria de Dios, incremento de su Iglesia y salvación de las almas.

TEMAS DE ESTUDIO DE LAS PONENCIAS DEL CONGRESO

- 1.º La misión en la Iglesia y el apostolado de la Palabra.
- 2.º El apostolado de la Palabra en la Sagrada Escritura y en la Tradición.
- 3.º Lo permanente y lo mudable en la predicación cristiana.
- 4.º Problemas actuales de Teología de la predicación.
- 5.º Disciplina canónica de la predicación sagrada.
- 6.º La disciplina canónica y los nuevos métodos de apostolado de la Palabra.
- 7.º La predicación cíclica.
- 8.º Los Ejercicios Espirituales. Problemas actuales de adaptación.
- 9.º Formas flexibles de predicación en retiro.
- 10.º Presupuestos psicológicos del apostolado de la Palabra.
- 11.º Presupuestos sociológicos del apostolado de la Palabra.
- 12.º La Liturgia y el apostolado de la Palabra.
- 13.º Problemas especiales de predicación urbana.
- 14.º Problemas especiales de predicación rural.
- 15.º Predicación a las religiosas.
- 16.º Los seculares y el apostolado de la Palabra.

*Toda la correspondencia debe dirigirse al R. P. José M.^a de Garganta, O. P.,
Secretario General del Congreso de Apostolado de la Palabra. Palacio
Arzobispal. VALENCIA.*

PEREGRINACION NACIONAL ESPAÑOLA AL CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE RIO DE JANEIRO

La Junta Nacional Española de Peregrinaciones, cumpliendo el encargo recibido del Comité Español para los Congresos Eucarísticos Internacionales, ha organizado la *Peregrinación Nacional* que asista a los actos del Congreso Eucarístico que, D. M., se celebrará en Río de Janeiro (Brasil) del 17 al 24 Julio 1955.

El Barco que llevará a los Sres. peregrinos es la Motonave española de 22.000 toneladas CABO DE HORROS de la Compañía Ibarra.

La salida será: De Barcelona, el 14 de Junio.—De Cádiz, el 16 de Junio.— De Tenerife, el 18 de Junio.—El Regreso el 7 de Agosto.

Los precios, según los puentes y clases de camarotes, oscilan entre 43 y 15.000 pesetas.

Siendo las plazas muy limitadas, se ruega encarecidamente a cuantos pueda interesarles, se dirijan urgentemente a las Oficinas de la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, calle Mayor, núm. 5-2.º y Av. de José Antonio, MADRID, de donde les enviarán programa detallado y resolverán toda clase de dudas y consultas.

VINOS DE MISA

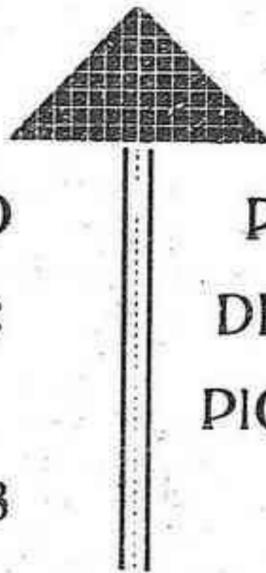
J. de Muller,

S. A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO
:: :: EN :: ::
LA EXPOSICION
VATICANA DE 1888



PROVEEDORES
DE SUS SANTIDADES
PIO X, BENEDICTO XV,
PIO XI, Y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

DISTRIBUIDOR:

Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

Capital desembolsado.....	Ptas.	389.812 500'00	»
Reservas.....	»	531.204 577'66	»

459 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: ALICANTE, Alcoy, Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Villajoyosa y Villena.

(Aprobado por la Dirección Gral. de Banca el 26 de Enero de 1954 con el número 1.427).

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto
MARCAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas
ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas
PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA O MICILIARIA

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa Fundada en 1840)

APARTADO, 62

VITORIA

M. IRADIER, 44

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - MADRID

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000.000 de pesetas
Fondos de reserva 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 903